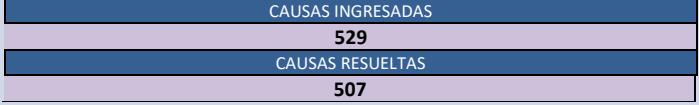


Objetivo PND	Objetivo Estratégico Inst.	Objetivo Operativo	Avance resultado alcanzado Periodo Enero Septiembre				
08. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA DE FORMA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.	1. MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.	Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos. Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral. Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral.	<p>En el período Enero - Septiembre 2025, se alcanzó un avance del 95.84% de causas resueltas en función de las causas ingresadas y resueltas por el Tribunal Contencioso Electoral.</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">  <table border="1" style="margin: 0 auto; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">CAUSAS INGRESADAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">529</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CAUSAS RESUELTA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">507</td> </tr> </table> </div> <p>(FUENTE: SECRETARÍA GENERAL – memorando TCE-SG-OM-2025-0981-M de 13 OCT 2025)</p> <p>En el período Enero – Septiembre 2025 se generó 4 productos investigativos en materia contencioso electoral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Violencia Política de Género y Acceso a la Justicia: Memorias sobre talleres 2024. 2.- Revista Especializada Justicia Electoral y Democracia No. 9 3.- Boletín de Reflexiones de Justicia Electoral No. 14: Inteligencia Artificial y Procesos Electorales. 4.- Boletín de Reflexiones de Justicia Electoral No. 15: Justicia Electoral y Autonomía de Órganos Electorales. <p>(FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0372-M de 13 OCT 2025)</p> <p>En el período Enero – Septiembre 2025 se organizaron 11 talleres, conversatorios o eventos de socialización y difusión en materia contencioso electoral:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conversatorio: " Huellas de la Democracia fatigada", Presentación del Libro 7/2/2025 2.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para Defensores Públicos" 27/2/2025 3.- "Derecho a la defensa en materia electoral: Formación para defensores públicos" 28/2/2025 4.- Taller de capacitación a capacitadores en igualdad de género, violencia contra las mujeres y violencia política de género 2/4/2025 5.- Nuevos retos de la justicia electoral en el contexto latinoamericano 11/4/2025 6.- Participación política en la era digital y la formación de opinión pública 11/4/2025 7.- Taller sobre Violencia Política de Género 22/7/2025 8.- Capacitación Introducción al Derecho Electoral 23/7/2025 9.- Capacitación. Derecho a la Defensa en materia Electoral. Formación para defensores públicos 5/8/2025 10.- Capacitación sobre Violencia Política de Género 18/9/2025 11.- Conferencia Internacional "Democracia digital 2025" 29/09/2025 y 30/09/2025 <p>(FUENTE: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL – memorando TCE-DICE-2025-0372-M de 13 OCT 2025)</p>	CAUSAS INGRESADAS	529	CAUSAS RESUELTA	507
CAUSAS INGRESADAS							
529							
CAUSAS RESUELTA							
507							
	2. MANTENER LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES PROVENIENTES DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CONTENCIOSO ELECTORAL. (Obj. período contencioso electoral).	Incrementar la capacidad de prestación de servicios en función del aumento de actividades jurisdiccionales en período contencioso electoral.	<p>En el período Enero – Septiembre 2025 se alcanzó el 55,10% de necesidades jurisdiccionales y administrativas cubiertas provenientes del incremento de actividades durante el período contencioso electoral.²</p> <p>(FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – memorando TCE-DAF-2025-2129-M de 01 OCT 2025)</p>				
	3. FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado).	Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias. Satisfacer la demanda institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.	<p>En el período Enero – Septiembre 2025 se alcanzó un avance del 65,43% de ejecución presupuestaria.³</p> <p>(FUENTE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – memorando TCE-DAF-2025-2129-M de 01 OCT 2025)</p>				

² INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.

³ INCREMENTO PRESUPUESTARIO ORDINARIO Y ELECTORAL: Comprobantes de modificación presupuestaria de gastos No. 9 y 10 por modificación de gastos de los programas 01, 55 y 56, fuente 001 de los grupos 51-Egresos de Personal, 53-Bienes y Servicios de Consumo, 57-Otros Gastos Corrientes y 84-Bienes de Larga Duración.